

## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Madrid, a 20 de marzo de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "**Ley de los Mercados de Valores**"), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**EiDF**") comunica la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la Información Privilegiada publicada en el Mercado el pasado 20 de septiembre de 2023, en relación con el acuerdo de financiación suscrito entre EiDF y Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd., vehículo de inversión gestionado por Alpha Blue Ocean, la Sociedad informa de que con fecha de ayer se cerró la conversión de un segundo tramo, por un importe nominal de 1 millón de euros.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad otorgará escritura de ejecución de aumento de capital con el objeto de cubrir la conversión de 200 obligaciones, al amparo de la delegación conferida al Consejo de Administración, en virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2022 ([05517\\_InfPriv\\_20220909.pdf \(bmegrowth.es\)](#)). Las 175.945 nuevas acciones de la Sociedad se emitirán con una prima de emisión de 5,6586€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 5,6836€ por acción (0,025€ de nominal más 5,6586€ de prima de emisión), el cual se estableció atendiendo a los criterios que se hicieron públicos mediante la mencionada Información Privilegiada de fecha 20 de septiembre de 2023.

Tras la ejecución del mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DIECISEIS euros con VEINTICINCO céntimos de euro (1.486.016,25€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (59.440.650) acciones.

Asimismo, EiDF Solar y Global Corporate Finance Opportunities acordaron resolver, de forma amistosa, el acuerdo de financiación suscrito por las partes el 19 de septiembre de 2023 (el "Acuerdo de Financiación").

De conformidad con el Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities se había comprometido a financiar a EiDF por un importe total de 20 millones de euros

mediante la suscripción de bonos convertibles emitidos por EiDF, en tramos de 5 millones de euros o 2,5 millones de euros. Hasta la fecha, Global Corporate Finance Opportunities ha financiado a EiDF por un importe total de 7,5 millones de euros. En el momento de la rescisión del Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities poseía bonos por un importe total de 1,5 millones de euros, que han sido reembolsados por EiDF en relación con la rescisión.

El motivo de la rescisión amistosa es que dicha financiación ya no es necesaria para la Compañía, dada la nueva estructura de capital, explicitada en la Otra Información Relevante publicada el pasado 14 de marzo de 2024 ([05517\\_OtralInfRelev\\_20240314.pdf](#) ([bmegrowth.es](#))). EiDF agradece el compromiso y la flexibilidad mostrados por Global Corporate Finance Opportunities a lo largo de la vida del Acuerdo de Financiación.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Fernando Romero  
Presidente del Grupo EIDF